

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Corte al mes de julio	DE:	2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos.	X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.
	Documentos soportes.	X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance.
	Confirmación de información con la dependencia.	X			Respuestas generadas por el Grupo de Contratos.
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones resultado del seguimiento.			X	No fue necesario adelantar dicho reporte.
	Se obtuvo respuesta a la solicitud de información realizada por la Oficina de Control Interno.	X			El Grupo de Contratos respondió el requerimiento.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó informe de avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna de Gestión al proceso Adquisición de Bienes y Servicios de la vigencia 2020.</p> <p>A través de correo electrónico de fecha 06 de agosto de 2021 el Grupo de Contratos dio respuesta a la solicitud, con la siguiente información:</p> <p>Acción 20-052 y Acción 20-053: Estado de cumplimiento: 95%. La matriz de riesgos ya fue aprobada por parte de la Coordinación del Grupo de Contratos en la plataforma Solución y se está a la espera que culmine el proceso de aprobación de dicha matriz por parte de los demás grupos que intervienen en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, para finalmente proceder con la socialización a través de la Mintranet.</p>				
Observaciones:	No se generaron observaciones.				
Generó plan de mejoramiento: Si ___ No <u>X</u>					
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
FECHA DE APROBACIÓN: 18 de agosto de 2021					